



MUNICIPALIDAD DE CEDROS

FRANCISCO MORAZÁN, REPÚBLICA DE HONDURAS

TEL.: 2768-11-03, CEL.- 9787-9157
E-mail: municipalidadcedrosfm@hotmail.com



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de Cedros F.M., CERTIFICA: Que en los Libros de Actas Municipales que obran en este archivo correspondiente al año 2019-2020, Se encuentra inscrito el punto de acta que literalmente dice: Acta No. 86, Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Cedros, Francisco Morazán el día 01 de diciembre del año 2020 a la 9:00 a.m., Presidio la sesión el Señor Alcalde Municipal David Castro Suarez con la asistencia de la Sra. Vice-Alcaldesa Municipal Belkis López y los señores Regidores: 1) Ramón Amilcar Banegas, 2) Berta Otilia Vásquez, 3) Miguel Ramón Ramírez, 4) Cesar Felipe Banegas, 5) José Daniel Zúniga, 6) Hilda Esmeralda Velásquez, 7) Edwin Yohan Cruz, 8) Ruth Alejandra Raudales, y por ante la Infrascrita Secretaria que da fe. Esta sesión se desarrolló de conformidad a la siguiente agenda: 1) comprobación del Quórum. 2) Aprobación de la agenda 3) el señor alcalde declaro abierta la sesión 4) la secretaria dio lectura a la correspondencia recibida en la forma siguiente.... 6) informe..... 7) Asuntos Varios..... 8) Acuerdos y Resoluciones **LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO 8) Acordó y Aprobó enmienda a Dominio Pleno a favor de la Sra. María Josefa Girón con identidad No. 0803-1953-00460 de terreno ubicado en el Bo. El Portillo de esta Ciudad de Cedros con un área de 2,071.86 mts² con las colindancias Siguietes: Al Norte 21 mts con propiedad del Sr. Narciso Torres, Al Sur 31.47 mts con propiedad de la Sra. María Josefa Girón, Al Este 28.65 mts, 32.65 mts, calle real que conduce hacia el barrio El Chancuaco y al Oeste 13 mts, 7.81 mts, 11.40 mts, 15.26 mts, 8.94 mts, 27.17 mts calle real que conduce hacia el barrio La Manzana. Inscrito en el título de tierras ejidales denominado las Animas a favor del Municipio de Cedros, Francisco Morazán N. 16 del folio 23 al 82 del tomo 38 del Registro de la propiedad del Departamento de Francisco Morazán, fecha 5 de diciembre de 1928. Asimismo se autoriza al señor David Castro Suarez, Alcalde Municipal portador de su tarjeta de identidad No. 0803-1970-00040 impuesto vecinal No. 205307, el cual fue nombrado mediante Punto Único de la Sesión Extraordinaria, en fecha 17 de diciembre del 2017 por el Tribunal Supremo Electoral para que en su condición de representante legal de la Municipalidad se presente ante un Notario Público a autorizar la escritura pública y a la Secretaria para que extienda el presente punto de acta previo al pago de impuestos correspondientes en la Tesorería Municipal; mismo que no se encuentra inscrito en El Instituto De La Propiedad. 8) No habiendo más de que tratar se levantó la sesión. David Castro Suarez, Alcalde Municipal. Belkis López, Ramón Amilcar Banegas, Berta Otilia Vásquez, Miguel Ramón Ramírez, Cesar Felipe Banegas, José Daniel**



Zedros in nostra Sanguinis



MUNICIPALIDAD DE CEDROS

FRANCISCO MORAZÁN, REPÚBLICA DE HONDURAS

TEL.: 2768-11-03, CEL.: 9787-9157
E-mail: municipalidadcedrosfm@hotmail.com

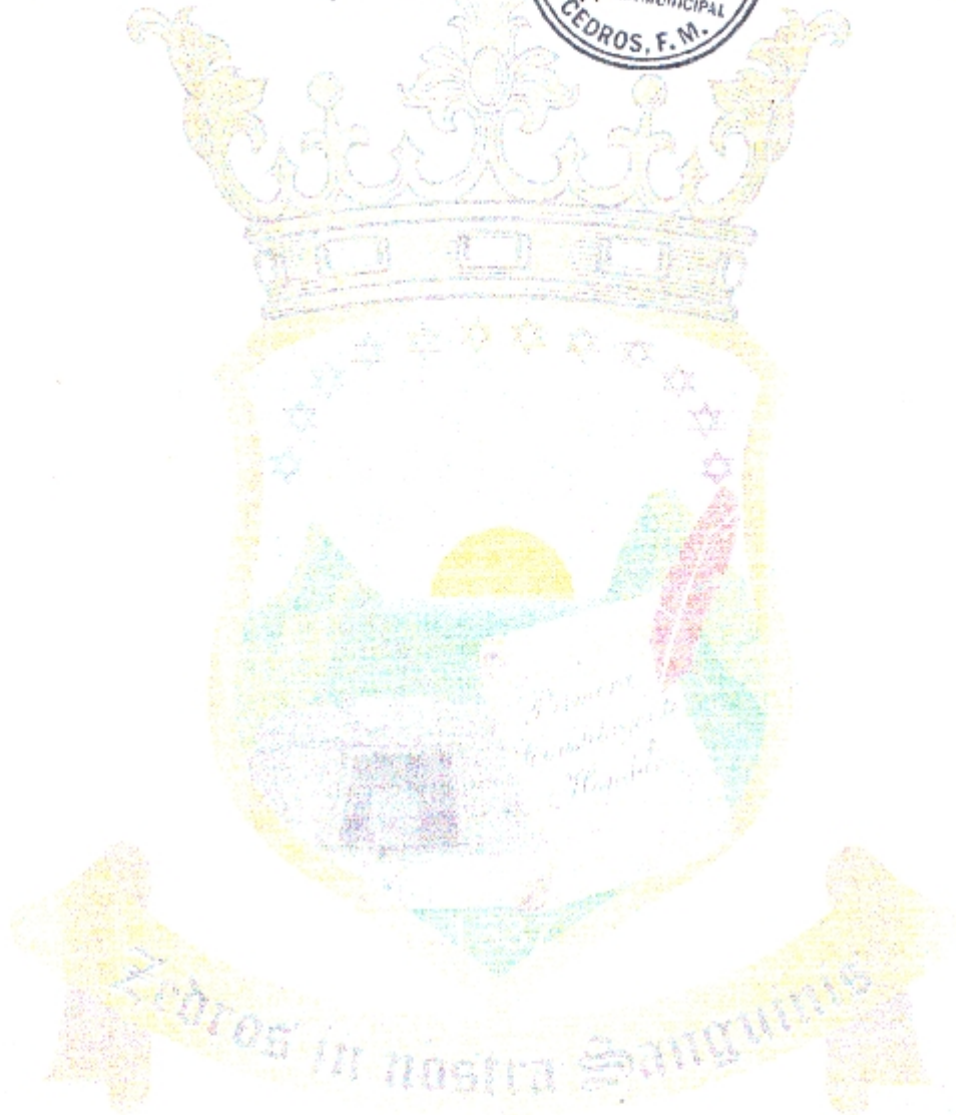


Zúniga, Hilda Esmeralda Velásquez, Edwin Yohan Cruz, Ruth Alejandra Raudales Firma y sello de. Leydys Doralina Ortega. Secretaria Municipal.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Se extiende la presente en la Ciudad de Cedros F.M. a las 06:00 horas del mes de enero del 2021.

L. Doralina Ortega
LEYDYS DORALINA ORTEGA RIAZ
Secretaria Municipal



Zedros in nostra Sanguinis